# - Mostril , VIZ wind strong as and so one of proposed in the conditions, and so one of proposed in the conditions of the condition of the conditions of the

NÚM. 14,671

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba...... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 11 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores á este periodico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO LI

# EL CATASTRO

III

El Diario de Sesiones del Senado continúa diciendo de esta manera: El Sr. Ministro de Hacienda (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S. El Sr. Ministro de Hacienda (Fernández Villaverde): El notabilisimo discurso que la Cámara acaba de oir á mi querido amigo el Sr. Conde de Torres-Cabrera, adolece en algunos de sus puntos de evidente exageración.

Estoy conforme con la tendencia de alguno de sus puntos de vista, pero no puedo menos de hacer notar las exageraciones en que ha incurrido.

Su señoría reconoce que el catastro por masas de cultivo es una obra necesaria, que bien dirigida y acertadamente practicada, conducirà á poner fin, como ha dicho S. S., á los abusos del caciquismo, á las ocultaciones de la riqueza territorial y á la desigualdad en el repartimiento del principal de nuestros tributos directos.

Con este fin se empezaron unos trabajos catastrales en el año de 1896, trabajos que he encontrado en efecto adelantados en aquellas provincias en que hasta ahora se han llevado con actividad. Crea S. S. que me he ocupado detenidamente de este asunto, haciendo las rectificaciones que el examen de los trabajos realizados me ha sugerido, y esto aún en la provincia de Granada, en que los trabajos se habían dado por ya terminados. Además, desde que ocupo el Ministerio he prestado siempre oído à cuantas reclamaciones se han hecho. Buena prueba de ello es lo sucedido respecto à la Cámara Agrícola de Córdoba, que el Sr. Conde de Torres Cabrera preside, y la instancia que tuvo S. S. la bondad de presentar al Senado y que se sustancia actualmente en el Ministerio.

He consagrado, por tanto, à este asunto no poca atención, y que revela un proyecto de ley á que el Sr. Conde de Torres-Cabrera no ha dedicado la suya.

Yo presenté, con los demás proyectos que tuve la honra de leer en la otra Cámara el 17 de Junio, uno relativo á este asunto, en el que se procura, no corregir vicios ni defectos (que en esto ha estado S. S. duro é injusto) de la ley del año 96 y su reglamento, sino aplicar al adelanto de los principios desenvueltos en aquella ley las lecciones de la práctica que ha acreditado la conveniencia de ciertas reformas en aquellas disposiciones legales y on el reglamento. El proyecto que presenté a la otra Camara responde á los deseos que ha expresado el Sr. Torres-Cabrera, como verá S. S. cuando conteste á algunos de los más importantes puntos de su discurso. Estoy además trabajando en la reforma del reglamento.

Voy ahora á ocuparme de las principales apreciaciones del discurso de su señoría.

Su señoría ha hablado aquí con exageración notoria de no sé qué huelga quimérica de agricultores, no huelga tumultuosa, no huelga que tirase á privar al Estado de un origen de ingreso, de una renta tan importante como es la contribución territorial, sino de huelga forzosa en el caso que S. S. ha supuesto de que el agricultor se viera obligado después de la cosecha á entregar al Fisco la casi totalidad de los productos de la tierra. Y en este caso, decía su señoría, privado de remuneración el agricultor, no sembrará; de esta manera vendrá à arruinarse la primera riqueza de este país agrícola, y será necesario que pidamos de limosna el pan al extranjero.

Este era el cuadro que S. S. pintaba: pero, à mi juicio, no hay el menor riesgo de que se llegue al caso de esa mendicidad nacional, ciertamente quimérica, que el señor Conde de Torres-Cabrera ha presentado aquí llevado de su imaginación y de su entusiasmo, sin duda honroso y plausible, por un asunto que no debía apasionarle tante.

La contribución territorial—esto lo he reconocido yo muchas veces—pesa con exceso sobre la riqueza del país, singularmente sobre la riqueza rústica. Por desgracia, ese exceso de gravamen no está moderado sino de un modo torpe, injusto y desigual por la ocultación. Por consiguiente, á combatir la ocultación, á obtener la moderación

del tributo y su perecuación entre los contribuyentes, es decir, su justa distribución, tienden los trabajos catastrales

Estos trabajos, que S. S. juzga también con exageración en algunos pasajes de su discurso, se dirigen precisamente á ese objeto, y se dirigen, à mi juicio, hasta el día con fortuna, en cuanto puede juzgarse de sus resultados por aquellas cinco provincias en que hasta ahora son completos. El proyecto de ley que he tenido la honra de presentar á las Cortes, y que en su día examinará el Senado, y mis trabajos de reforma del reglamento, tienden á obtener también esos resultados, aprovechando, repito, las lecciones de la experiencia.

Tienden à combatir el caciquismo, de cuyos abusos nos hablaba S. S., no sólo por medio de la formación del catastro por masas de cultivo, sino también por la creación de los Registros fiscales que se encaminan á emancipar à los contribuyentes por territorial de la acción de los Ayuntamientos, á privar á las Corporaciones municipales de toda intervención en el repartimiento de la contribución territorial.

Juzgados en conjunto la ley de 1896 y también su reglamento, puedo compendiar las objecciones que al sistema entonces adoptado ha hecho el señor Conde de Torres-Cabrera, de esta suerte:

A S. S. no le satisfacen los resultados catastrales obtenidos por masas de
cultivo, ni le satisfacen los trabajos topogràficos ni los agronómicos si no se
llevan hasta su último extremo, hasta
la propiedad de cada uno, hasta la
parcela, y mediante la intervención directa en aquellos del propietario. Ahora bien: esto quiere decir que S. S.
preferiría el catastro parcelario al catastro por masas de cultivo, y yo, en
doctrina, en principio, no puedo menos
de estar conforme con S. S.

Es indudable que el catastro parcelario sería superior al natactro por masas de cultivo, pero conviene no olvidar que lo mejor es enemigo de lo bueno. El catastro parcelario es un sueño irrealizable en nuestro pais, porque reclamaría tales gastos, tales elementos para su formación y tanto tiempo, que sería ilusorio pensar en sus resultados. Por eso se ha adoptado en 1896, para resolver este problema de una distribución más justa y más acertada que la existente del impuesto tributario, el catastro por masas de cultivo, como lo pràctico y posible en nuestra situación y en nuestros medios.

No he de descender al examen de errores que suponía el señor Conde de Torres Cabrera en la evaluación de gastos y productos en este ó en aquél otro de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba. No puedo discutir eso en el Parlamento; eso se ha de discutir por la Administración, por las Comisiones de evaluación, porque el catastro po a mas de cultivo no impide la comprobación parcelaria en su caso. Por de pronto, así la ley del 96 en sus disposiciones fundamentales, como el reglamento en los preceptos con que las desarrolla, han dado á las representaciones del contribuyente toda la participación posible.

Aquí están, aquí tengo á la vista los artículos del reglamento de 29 de Diciembre del 96, el 57 y siguientes, que atribuían á los Ayuntamientos y á las Juntas periciales una intervención constante en los trabajos, por medio del nombramiento de peritos, sin poner límite al número de los que tengan por conveniente designar.

El artículo 59 dice:

"Recibidos por la Dirección de los trabajos agronómicos los relativos á cada término municipal, conforme á lo dispuesto en la letra H del artículo 42 de este Reglamento, el Director ordenarà que se pongan inmediatamente de manifiesto á los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación, remitiéndoles además un ejemplar de los planos, otro del acta de cla-

de cultivos,, etc. etc.
¿Qué representación más directa del ría.,
contribuyente que las Juntas pericia. Y n

sificación de los terrenos por las masas

Pero todavía habrá despues las reclamaciones de agravio del contribuyente, y se vendrá, cuando se aplique el resultado de los estudios catastrales, hasta la comprobación parcelaria.

No atribuía el señor Conde de Torres Cabrera esos supuestos errores de las cartillas evaluatorias en proyecto, de todos los trabajos agronómicos, en suma, á las brigadas de ingenieros agrónomos; reconoce que estos ingenieros han cumplido con su deber; pero los atribuye à la mala dirección que, à juicio de su señoría, reciben esas brigadas en sus trabajos de lo dispuesto por la lay del 96.

Yo creo que en esto no ha estado justo su señoría.

No niego que debe desenvolverse y completarse aquella ley, y voy á demostrar ahora, con el texto del proyecto presentado à las Cortes, que he procurado hacerlo; pero, realmente, ni los preceptos de la ley, ni los del Reglamento, llegan à crear dificultades ni á imponer absolutamente ninguna condición que perturbe el libre ejercicio de las facultades y conocimientos de los ingenieros agrónomos con arreglo á su leal saber y entender.

Todas esas apreciaciones de los gastos y productos, toda esa clasificación de los cultivos, todos los trabajos realizados por esas brigadas, se han hecho, sin que precepto alguno del reglamento perturbe á los ingenieros agrónomos en la aplicación de sus facultades y leal saber y entender al conocimiento de los cultivos, á la apreciación de los gastos y productos y á la formación, en suma, de las cartillas evaluatorias.

¿Cuál ha sido, en concreto, el cargo formulado por su seño la á la ley de 18962

Lo ha fundado, como el Senado recuerda, en el texto del artículo 2.º de dicha ley, que dice ast: "Constituirá el catastro de cultivos de cada término municipal un bosquejo planimétrico, sobre el cual se determinarán las masas de cultivo y la calidad de los terrenos.

Yo creo que, en efecto, esto no es bastante y debe determinarse más; que ese bosquejo debe tener algún desarrollo; y he procurado sa sfacer esta necesidad con el entre lo del provecto de ley presentado á las Cortes, y que dice así:

"Constituirá el catastro, por masas de cultivo y clases de terreno de cada término municipal, un plano geométrico del mismo, en el cual se fijarán las líneas, límites jurisdiccionales, el curso de los rios, canales de navegación y de riego, arroyos, pantanos, abrevaderos, fuentes, lagunas, pozos, etc.; las vías de comunicación, sean ferrocarriles, tranvías, carreteras, caminos vecinales; el perímetro de los pueblos; de los grupos de población y de edificios aislados; las colonias y explotaciones agrícolas, y, por último, las líneas de separación de masas de cultivo y calidades de los terrenos.

Además, en la práctica me he puesto de acuerdo con mi compañero el señor Ministro de Fomento, para que todos los trabajos que tiene realizados el Instituto Geogràfico y Estadístico para el mapa parcelario, absolutamente todos los trabajos de medición realizados por aquel Instituto se aprovechen en estos trabajos catastrales; es decir, que, sin llegar al catastro parcelario, porque eso sería muy largo y muy costoso (yo lo tengo por irrealizable), se procure puntualizar y determinar todo lo posible, dentro de las masas de cultivo, dentro de los límites que constituzen el objeto de estas operaciones catastra-

Tambien advertía el señor Conde de Torres Cabrera, como un vacío de aquella legislación, la omisión acerca de los registros fiscales.

Pues bien; esa omisión está cubierta, está salvada por el proyecto de ley que he presentado á las Cortes, que dice así en su art. 2.º

"Art. 2.º Se procederá á la evaluación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, á cuyo efecto se formu-

Primero. El catastro por masas de cultivo y clases de terreno. Segundo. Las cartillas evaluatorias

de las riquezas rústica y pecuaria.

Tercero. El Registro fiscal de fincas urbanas y rústicas y la ganade-

Y no solamente se formarà el Registro fiscal que pide su señoría, sino que además se crearán oficinas especiales de Hacienda que reemplacen á las actuales Comisiones de evaluación de las capitales, y en los demás pueblos, á la obra imperfecta de los Ayuntamientos, y sean en lo sucesivo las encargadas de todo lo que se relacione con el reparti-

miento de la contribución territorial. En el primer proyecto de presupuestos llegué à pedir à las Cortes un crédito para instalar desde luego los Registros fiscales en toda España; pero la necesidad de hacer reducciones en los gastos públicos y de aplazar mejoras, ha hecho que limite por ahora mi petición á aquellas provincias en que se han terminado los trabajos catastrales. De suerte, que estos Registros fiscales como oficinas, se montarán solo en las cinco provincias en que los trabajos catastrales estàn terminados, que son, como sabe su señoría, la de Granada, la de Cadiz, la de Córdoba, la de Sevilla y la de Málaga.

Pero puede estar S. S. completamen. te tranquilo; esto no se hará hasta despues de examinadas y sustanciadas las reclamaciones pendientes. No hace aún muchos días que ante peticiones de Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, he tenido la honra de poner á la firma de S. M. un Real decreto ampliando los plazos que el reglamento concede hasta 31 de Enero del año próximo. Serán oidas las reclamaciones; se sustanciarà las que haya pendientes. Aunque las Cámaras agrícolas no fueron, con efecto, citadas en el reglamento del 96, no he dejado de recibir y tramitar reclamación alguna que haya procedido de esas Corporaciones, y buen ejemplo de ello es la reclamación de la Cámara agrícola de Córdoba que, como sabe S. S., se estudia en el Ministerio.

En suma, y para compendiar mi contestación, como S. S. ha compendiado también la interpelación que ha tenido la bondad de dirigirme, yo, dentro de los nuevos preceptos de este proyecto de ley, si llega, como espero, á ser aprobado por las Córtes y mediante los del reglamento que preparo, y en el cual trabajo en la actualidad, procuraré atender las indicaciones del señor Conde de Torres Cabrera, en el sentido de determinar todo lo posible las indicaciones del catastro por masas de cultivos y clases de terrenos, sin llegar al catastro parcelario, porque repito que el catastro parcelario me parece una ilusión imposible de realizar.

Así la exposición presentada por el Sr. Conde de Torres Cabrera en esta Cámara, como la que directamente se ha recibido de la Cámara agrícola de Córdoba, serán examinadas con todo detenimiento, como todas las reclamaciones de Ayuntamientos y Juntas periciales sobre los trabajos de estas cinco provincias y no se pondrá en vigor el catastro, ya practicado en ellas, sino despues de examinadas y discutidas esas reclamaciones.

Acerca de aplicar el resultado de los trabajos desde luego á las provincias en que se han terminado ó aplazarlos para cuando estén hechos los de toda España, he abrigado mis dudas; pero me he resuelto á proponer á las Córtes, despues de examinadas, como he dicho, las reclamaciones pendientes, la aplicación inmediata de los resultados catastrales por esta razón. Acerca de esos resultados, la opinión se halla considerablemente dividida; hay una parte de la opinión del país que espera con ansia la aplicación de esos resultados, porque ve en ellos una distribución mucho más justa de la contribución territorial, una rebaja considerable de su gravamen, puesto que como sabe el señor Conde de Torres Cabrera perfectamente, la aplicación de estos resultados llega á convertir esa contribución, de cupo que es, en una contribución de cuota; y hay otra parte de la opinión, de la cual me parece haberse hecho eco hoy el señor Conde de Torres-Cabrera, que desconfía del resultado de esos trabajos, y cree que no se realizarán los objetos que con ellos se persiguen; y á mí me ha parecido que la mejor decisión en ese pleito, es la de la experiencia.

Yo creo que la piedra de toque en que se ha de comparar este instrumento fiscal que se llama catastro por masas de cultivo, es la realidad. Lo mejor, pues, es aplicar esos resultados à las provincias en que se han terminado y la experiencia nos dirá en esas provincias si estos trabajos, que sin ser tan costosos como los trabajos parcelarios, lo son mucho y embargan funcionarios, tiempo y medios de la administración, deben continuar ó nó. Si el resultado, como espero, es satisfactorio en esas provincias, se continuarán con creciente impulso; en otro caso,

habremos de abandonarlos à tiempo, hasta el día que pudiera realizarse el catastro parcelario, medio indudablemente más práctico de conseguir todos estos fines. Me parece que estas explicaciones dejarán satisfecho al Sr. Conde de Torres Cabrera; al menos, esa ha sido mi intención al exponerlas.

#### LA REGENERACION ESPAÑOLA

is any on inventorial or in columnia.

En el último número de la Correspondencia francesa de París Nowelles, correspondencia cotidiana que la inmensa mayoría de los periódicos franceses reproducen en su sección extranjera, se publica acerca de la regeneración española una interesantísima información, de la cual traducimos los siguientes párrafos:

"Las Cortes acaban de reanudar sus sesiones. Ambas Cámaras se hallan en presencia de una importante tarea que emprender: la de prestar su concurso á la obra de reorganización nacional empezada por el ministerio de Silvela.

Han reprochado mucho al señor Silvela y á sus colaboradores, el que no se hayan mostrado bastante audaces en sus proyectos de reforma, y lo hayan sacrificado todo á la necesidad de arbitrar recursos. Cierto es que si el señor Silvela hubiese podido proceder dictatorialmente, decretando las reformas que le agradaban y poniéndolas en seguida en ejecución, hubiera manifestado sin duda más audacia, cortando por lo sano con más autoridad en la maleza de los abusos.

Pero el señor Silvela ha querido proceder, por el contrario, de conformidad con las reglas estrictas de la constitución. Su afán consiste en introducir en España una aplicación normal del régimen parlamentario. Esto quizá sea una utopia.

Todo el mundo reconoce que el régimen parlamentario necesita modificarse, que no puede funcionar sino con
partidos sólidamente constituidos, sobre una base más bien histórica que
doctrinal, y que, con las camarillas que,
en la mayor parte de los países, reemplazan á los verdaderos partidos, á
cada instante se desvía su acción. De todos modos, el jefe del gabinete español
quiere hacer una nueva experiencia, y
la emprende con mucho valor y buena fé.

En sus proyectos, había de tener en cuenta las ideas, los intereses y hasta los perjuicios de todas las facciones que componen el Parlamento. ¿De qué hubiera servido presentar proyectos de ley que hubiesen tropezado con una oposición irreductible? En el mismo partido conservador, que forma la mayoría ministerial, hay fracciones diversas, que difieren de opinión en muchas cuestiones. Ademàs, es muy fácil trazar reformas sobre el papel; pero no cuando se trata de vencer las costum. bres de los pueblos y las rutinas de los funcionarios, de poner coto à las intrigas de los políticos de oficio, que tan bien saben desnaturalizar el sentido de las palabras y paralizar las mejores in. tenciones. El señor Silvela ha tenido que adoptar un término medio que parece dar buen resultado.,

A. Saissy.

#### OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por el excelentísimo Ayantamiento de mi presidencia contratar en subasta pública la realización de las obras inherentes à la construcción de una alcantarilla de fábrica de mampos. tería en el cauce del arroyo que corre al descubierto en el barrio de las Olle. rías hasta el sifon de entrada á la fàbrica de paños de la Fuensantilla, anúnciase por término de diez días el remate de ese servicio, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales de una á dos de la tarde del sábado 20 del que rige, con arreglo á los requisitos que preceptúa el R. D. de 4 de Enero de 1883.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de cinco mil setecientas treinta y una pesetas sesenta y siete céntimos á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras que con el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que les conciernen, podrán examinarse en la sección de Fomento de la Secretaría municipal en donde desde hoy quedan de manifiesto.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que se acompañará la cédula personal del licitador y recibo que acredite haber constituído en la Depositaría de estos fondos la cantidad de doscientas ochenta y seis pesetas circuenta y ocho céntimos, como depósito provisional, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase duodécima (de una peseta) con sujeción al siguiente

#### MODELO

Don F. de T..., vecino de..., como acredita la cédula personal de..., clase número... que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultati. vo como del presupuesto, condiciones periciales y económico administrativas referentes à la construcción de una alcantarilla de fábrica de mampostería en el cauce del arroyo del barrio de las Ollerías desde el punto en que se halla al descubierto hasta el sifon que existe á la entrada de la fábrica de la Fuensantilla, se obliga y compromete á realizar dicho servicio con sujeción á las clausulas que lo regulan por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma. middle and an ed account

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta, advirtiéndose que serán de cuenta del rematante los gastos de inserción del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia.

Córdoba 9 de Enero de 1900.—Juan L. Velasco.

#### LAS CORTES

Sesiones del 9 de Enero.

#### SENADO

Jura el cargo el señor Obispo de Astorga.

El señor Lazaga, de la comisión, contestando al señor Cobián, dice que el crucero "Reina Regente, tenía la estabilidad necesaria, como lo demostró en varios viajes largos que hizo, habiendo naufragado, según opinión de los técnicos, por averías sufridas en el servo-motor, causadas por un fuerte temporal.

Añade que el despilfarro de la Administración no es de la responsabilidad de la marina, que es la que la ha sufrido.

Se muestra de acuerdo con varias de las manifestaciones hechas por el señor Cobián.

Defiende los capítulos del actual pre-

También explica la importancia de las reducciones de plantillas hechas por

# el actual ministro.

El señor Orellana interpela al Gobierno acerca de la carestía de las carnes que redunda en perjuicio de los intereses de los ganaderos. Intervienen los señores Ruiz Jiménez

y Mellado. Se apoyan proposiciones de ley sin

interés. Jura el cargo el doctor señor Cor-

sezo. Se pasa á la discusión del presupues-

to de Fomento.

Rectifican los Sres. Montilla y Cas-

El señor Canalejas hace un extenso discurso nutrido de datos estadísticos y consideraciones, contra el presupuesto de Fomento, haciendo un resúmen pesimista acerca de la situación en que se encuentra el país.

#### Delegación de la Cámara de Comercio EN PUENTE GENIL

En la villa de Puente Genil, à prime. ro de Enero de mil nuevecientos, reunidos en el salón de actos del Casino. Liceo, prévia convocatoria hecha por el Delegado, en esta población, de la Cámara de Comercio de Córdoba don Pedro de Ariza y Estrada y bajo la presidencia del mismo Delegado y con asistencia de D. Antonio Arroyo Cabeza, D. Andrés Carvajal P. de Siles, D. Miguel Cáceres Romero, D. Francisco Crespo Casado, D. Francisco Cordón Fuentes, D. José Contreras Carmona, D. Justo Estrada Haro, D. Juan Fernandez Estrada, D. Rafael Fernandez Ortiz, D. Leopoldo Fernandez Ortiz, D. Francisco Gomez Cerveró, D. Francisco Luque Beltrán, D. José Morales Estrada, D. Rafael Muñoz Merino, senores Morales y companía, D. Manuel Melgar Padilla, D. Emilio Perez Rivas,

D. Enrique Reina Morales, D. Rafael Rivas Perez, D. Leocadio Santaella Ontiveros, D. José María Sanchez Gil, D. José y S. de Luque y D. José María Velasco Sanchez, por el señor Delega. do se declaró abierta la sesión, manifes. tandose por el mismo que había aceptado con carácter interino el cargo honroso que se le confiara, al solo objeto de organizar la Delegación; pero los señores concurrentes, por unanimidad, acordaron ratificar el nombramiento, procediéndose à designar secretario, que recayó también por unánime acuerdo en el sócio D. Leocadio Santaella Ontiveros, que tomó posesión del cargo.

Se dió cuenta de la solicitud formulada por los señores don Francisco Cordón Fuentes, comerciante; don Rafael Muñoz Merino, industrial y comerciante; don Leopoldo Fernandez Ortiz, comerciante; don Andrés Carvajal P. de Siles, propietario, y don Enrique Reina Morales, industrial y propietario, que deseaban pertenecer á la Cámara, acordándose ponerlo en conocimiento del señor presidente de la de Córdoba para que se sirva admitirlos.

Acto seguido se dió lectura de las instrucciones recibidas de la Directiva de la capital, que se acordó cumplirlas integramente, reiterarle la adhesión á todos sus acuerdos y felicitarla por la entereza con que viene defendiendo los intereses mercantiles de la provincia y cooperando al movimiento regenerador del país.

Se acordó de igual manera facultar à la Cámara de Comercio de Córdoba para que designe el representante que en la Asamblea de Valladolid ha de llevar la voz de esta Delegación, elevando al efecto al señor presidente copia estificada del presente acto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta de que yo el secretario certifico: L. Santaella.—Pedro de Ariza.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alcaracejos.

"DANAC-BAT,,

6 de Enero.

"El mundo marcha., Célebre frase que significa el progreso en todas las esferas de la vida.

Y en efecto: la actividad humana desplega cada día más su acción, llevando vida y movimiento à lo que permanecía inanimado ó muerto.

Esta ley, á la que se halla sometido todo lo que es susceptible de perfección, ha dejado sentir sus efectos en esta villa.

El pueblo que hace muy pocos años era considerado como un simple lugar, y que el vulgo, con menosprecio, por su poco valor, denominaba El Alcarracejo, (nombre que por su desinencia ejo parecería pertenecer á la clase de des. pectivos o menospreciativos que establece la Real Academia, si procediera del positivo Alcarraza, (1) tiene hoy bastante renombre, merced á la industria minera explotada en este término por las sociedades Anglo-Vasca, La Argentífera y otra que ha influido más en la popularización del verdadero nombre de esta localidad y que lleva por título Minas de Alcaracejos.

Estas explotaciones trajeron, como es consiguiente, gran afluencia de personal que ha ido en aumento; dieron importancia al servicio de diligencias que, con el correo, hay entre Pozoblanco y Espiel y viceversa; hicieron preciso establecer servicio análogo entre la primera población y la estación ferroviaria de Los Pedroches; dieron orígen al ensanche de esta viila, abriendo nuevas calles y construyendo numerosos edificios, insuficientes todavía para alojar, aunque sea aglomeradamente, á los que lo solicitan; y en resúmen, han sido y son fuente copiosa de riqueza para todo este valle, donde no se sienten ya los tristes rigores de la miseria, purque dan ocupación á la mayor parte de los braceros de todos estos pueblos.

No diremos que Alcaracejos sea ya un pueblo culto que no necesita mejoras, puesto que las requiere grandes é importantes y algunas de suma necesidad, pero ha cambiado radicalmente en el período de cinco años que llevo viviendo en él.

Entre estas mejoras—y hago constar que son muchas las necesarias—se notaba la falta de un establecimiento donde encontraran hospedaje cómodo y decente los muchos forasteros que concurren á este pueblo, á quienes he oido repetidas veces lamentarse de esta carencia.

Tal necesidad ya ha sido atendida

(1) Cantarilla de barro y muy delgada, donde se pone el agua para que esté fresca. (Diccionario de la Real Academia).

enditulos el elegações de la comunicación de comunicación escención de comunicación de la comunicación de la

por don José Lara y Aranda, que en local de nueva construcción y perfectamente situado en la parada de coches en la carretera, ha instalado café y fonda que lleva por título Danac Bat, frase eúskara (vascuence), que simboliza los propósitos del señor Lara y su dependencia: "todos unidos, en cuanto se refiere al servicio puntual, esmerado, cómodo é interplade del público.

do, cómodo é inmejorable del público. Ha tenido lugar su apertura en estos días de Pascuas y desde entonces se ha visto bastante concurrido por todas las diferentes clases sociales de esta localidad.

Y con motivo de atenta invitación de que, entre varios señores, fui objeto por parte del dueño, tuve el gusto de apreciar los suculentos productos culinarios y afamados licores que ofrece dicho establecimiento, y adquirí la convicción de que los consumidores quedarán satisfechos de sus excelentes condiciones y del esmerado trato del señor Lara y sus dependientes.

Mas como los extremos que dejo expuestos y cuautos pudiera añadir en
elogio del Danac. Bat podrían considerarse apasionados, me abstengo de agregar párrafos pomposos en su recomendación, aunque lo merece, esperando
ver confirmados con exceso mis juicios
por el inteligente público.

Con que, señor Lara: mucha suerte para que con prosperidad realice V. sus buenos deseos.—VENTURA.

#### Priego.

7 de Enero.

Anoche se puso en escena en nuestro teatro el precioso juguete cómico original del inspirado poeta don Carlos Valverde López, Cómicos en Noche-Buena.

Las muchas simpatías que el autor disfruta en la localidad y el anuncio de que se estrenaba una nueva producción del que escribió Los Espúreos, hermoso drama que se estrenó en Madrid con notable éxito, llenó todas las localidades del teatro.

El público aplaudió durante la representación, pero al final llegó á su colmo el entusiasmo y el autor tuvo que salir al escenario.

Sin ocuparnos del mérito literario de Cómicos en Noche Buena por no creernos competentes, diremos que hay en la obra chistes y sobre todo oportunidad.

Esta noche vuelven á representarse La nieta de su abuelo, El chiquillo y Cómicos en Noche Buena.

El invierno sigue en todo su rigor con lluvias y fele

Respecto à bandoleros, nada en concreto se dice con relación à esta parte de la provincia, aunque por aquí vemos bastante guardia civil.

Los precios, los mismos que dije en mi anterior.—O.

#### MERCADOS

Carcabuey.—Aceite fino, á 46 reales arroba; idem corriente, á 36; trigo, á 54 reales fanega; garbanzos, á 50; cebada, á 30; habas, á 38.

Baena.—Trigo recio, de 54 á 57 reales arroba; idem añejo, á 39; vinos, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Aceite añejo, á 9'50 pesetas arroba; idem fresco, de 9 á 9'25; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; agnardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14 á 15'50 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75; habas, á 9; garbanzos regulares, de 10 á 11'50 en adelante; ornjo de aceituna, de 0'35 á 0'37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 1'90 pesetas kilógramo; idem de cabra, á 1'39; cerdos en canal, á 1'30 la carnicera.

Fernan Nuñez. — Trigo, de 13.75 á 14.25 pesetas fanega; cebada, á 6.50; habas, á 9; escaña, á 4.50; garbanzos, á 12.50; alverjones, á 8; aceite, á 10 pesetas arroba; vino fresco, á 7; vinagre, á 4; carne de borrego, á 1.52 el kilo; idem de cerdo, á 1.25 pesetas la libra.

#### MERCADO DE LANAS

Badajoz.—Las lanas han logrado alcanzar nuevamente en esta provincia bastante importancia, pues se notan algunas transacciones á precios muy altos.

Soria.—Continúa la animación en los mercados de lanas, habiéndose hecho algunas partidas de importancia para Barcelona, Enciso y Munilla, á 12 y 13 pesetas los 11,50 kilos, según

Cáceres. — Aún cuando la mayor parte de las transacciones de lanas del último corte se realizó à raiz del mismo, se ha vendido recientemente la pila de la estante blanca de superior calidad de uno de los principales ganaderos de esta capital á 25,25 la arroba, ó sean 219,56 los 100 kilogramos, con destino à Béjar, precio más elevado que el fijado en el último corte.

## Cámara Oficial de Comercio é Industria de córdoba

#### Secretaria

El jueves once del corriente, en el tren expreso de Madrid, deben salir de esta capital, para Valladolid, las comisiones que representarán, en la Asamblea general que ha de celebrarse el día catorce del actual en dicho último punto, á la Cámara de Comercio de Córdoba y à sus delegaciones de la provincia, à la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y á la Cámara Agrícola de Montilla.

La significación é importancia que ha de revestir dicha Asamblea hacen reconocer la conveniencia de que con una entusiasta despedida à las comisiones, por parte de los sócios de la Cámara y de cuantas personas gusten concurrir á la estación, se dé nueva prueba de adhesión á los propósitos regeneradores que animan á los representantes de las Asociaciones mencionadas.

Esta Secretaría expresa desde luego á los señores concurrentes al acto su agradecimiento por tal deferencia.—El Secretario general.

TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O

## Gacetillas

-Arbolado -- Como nos encontramos en la época de hacer las plantaciones necesarias en los paseos y caminos de los alrededores de la capital, coincidiendo con la falta de trabajo, dando lugar á que los jornaleros demanden el auxilio del Ayuntamiento, se nos ocurre proponer al mismo haga una invitación á los dueños ó prepietarios que tienen alamedas y otros planto. nales, para que cedan gratis el número de plantas que cada cual guste, dedicando la cantidad que á su compra había de invertirse á pagar jornales; de este modo se acude en parte á cubrir aquella necesidad y à mejorar los paseos y ronda, poniéndoles álamos y otros árboles de sombra, en vez de las acacias que tan pronto envejecen y no presentan una copa tan compacta y hermosa como aquellas. Conocedores, por experiencia, de la amabilidad con que los propietarios cordobeses acojen las atentas invitaciones de la autoridad local, no dudamos que el éxito será satisfactorio tanto para el Ayuntamiento como para los infelices trabajadores.

—Accidente ferroviario.— El tren correo de la sierra llegó anteayer á esta capital con retraso de dos
horas y cinco minutos, por haber descarrilado en el kilómetro 16 800, sin
que afortunadamente ocurrieran desgracias.

To que los paquetes que lleguen del extranjero por correo conteniendo muestras de mercancias en cantidad y condiciones que no dejen lugar á duda de que no sedestinan al consumo ni pueden ser objeto de transacción mercantil, se admitan con el solo pago de los derechos de arancel, según lo dispuesto para los libros é impresos en la Real órden de 29 de Noviembre de 1896, pero sin limitación en cuanto a los puntos de despacho.

—Juicios orales.—En la sec-

ción primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de tres causas, todas instruidas en el juzgado de Córdoba: la primera por hurto, contra Pedro Antúnez Marin y otros, á quienes defenderán los señores Riobóo, Barasona y Jimenez Illescas y representará el señor Luna. La segunda por lesiones, contra José Jurado García, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Toro. Y la tercera, también por lesiones, contra Genaro Prieto Incognito. Los señores Ravé y Rivera tienen á su cargo la defensa y representación del procesado.

Gran Capitán reanudará esta noche la série de conciertos empezados el verano anterior, con gran aplauso del público, el notable violinista don Antonio Ros, que, como ya dijimos, ha llegado nuevamente á Córdoba, después de realizar una excursión artística por varias capitales de Andalucía, en todas las cuales obtuvo verdaderos triunfos. El programa de esta velada es el siguien-

te: 1.º Gavota "Luis XIV,, Griech.—
2.º "Recuerdos de Andalucía,, malagueñas, peteneras, penitas y panaderos,
Ros.—3.º "El canto del ruiseñor,, Ros.
—4.º "Marina,, fantasía, Arrieta.—5.º
"Curriya,, soleá, Ros, y 6.º "Recuerdos de Córdoba,, danza, Lucena. El
concierto empezará á las siete y media
de la noche, y el señor Ros será acompañado en el piano por el profesor señor Leston.

-Muerte repentina. — Anteayer falleció repentinamente en su domicilio de la calle Cardenal Gonzalez
número 129, Francisco Jimenez, guarda particular de la calle José Rey. El
juzgado ordenó su traslación al cementerio del distrito.

—El oficial tercero de Hacienda don Aniceto Molina, que prestaba sus servicios en la Inspección de esta provincia, ha sido trasladado á Málaga con el mismo cargo.

hermoso coliseo de la calle de la Alegría celebró anteanoche su beneficio el estudioso actor don Enrique Navas, que goza de generales simpatías entre el público de Córdoba. Las graciosas comedias de Miguel Echegaray y Eusebio Sierra El octavo no mentir y Nicolás, le proporcionaron muchos aplausos, pues en ambas caracterizó à los protagonistas perfectamente. Al final de ambas obras fué llamado á la escena, en unión de los demás artistas, y obsequiado con varios regalos por sus amigos y compañeros.

—A los interesados.—Los soldados Francisco Agustín Rojano y Domingo Castillo Expósito, se presentarán en la zona de reclutamiento de esta capital para enterarles de un asunto de su particular interés.

-Carreteras.—Según el Balance general de créditos del presupuesto
de Fomento correspondiente al año económico de 1897 á 98, último que se ha
publicado, el costo medio de la conservación de todas las carreteras que tiene la provincia de Córdoba, osciló entre
400 y 500 pesetas por kilómetro.

—Welada musical.—El aplaudido tenor don José López Cardeso, celebrará esta noche el cuarto concierto en el Café de Colón, con arreglo al siguiente programa: 1.º Romanza de la zarzuela La Tempestad.—2.º Ave Maria, de Goucod.—3.º Romanza de la zarzuela El milagro de la Virgen.—4.º Cavatina de la ópera Ernani.

-Prórroga. - La subasta anunciada para hoy por la Subinspección
militar y Dirección de la fábrica militar de harinas de Córdoba, de los
aprovechamientos de la misma, se ha
trasladado para el 19 de Febrero próximo.

-Capellanía.—Se llama para el día 3 de Febrero, á la junta extrajudicial que ha de celebrarse en la planta baja del Palacio Episcopal, á los interesados en la capellanía familiar fundada eu el convento de Santa Teresa de Jesús, de Bajalance, por doña Juana de Lora y Velasco.

-Que lo arreglen.—Dice el guardia municipal número 31 que las calles laterales del paseo del Gran Capitàn tienen gran número de baches.

-IDetención.—El guardia municipal número 22 detuvo anteager á un individuo que en la posada de Yerbas hurtó á otro un sombrero, que vendió por tres reales en el baratillo.

-Vacuna. - En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1, hoy plaza de Colón, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraida directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

- El de El de El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. — Una circular relativa á los Ayuntamientos que han tenido aumento en sus cupos de consumos.-Listas de electores de compromisarios para Senadores de Baena, Cañete de las Torres, Espejo, Fuente Tojar, Santaella y Puente Genil.—Edicto del juzgado de Posadas citando à un sujeto que el día 17 de Diciembre último robó metálico y una escopeta, en el cuarto departamento de La Carlota.-Y otro del mismo juzgado para que comparez. can los que puedan identificar el cadáver que el día 22 de Diciembre fué encontrado en una cueva inmediata à la cortadura de la vía férrea de Córdoba & Sevilla. La summer of cyclose carebas nous

-Subasta. - El día 12 se subastan en las Casas Consistoriales de Montemayor cinco fincas, por débitos al Pósito.

est on release and enter established anomal of the moioscotions at maneador francisco.

-Sección minera. Se han so. licitado 12 pertenencias de la mina de plomo "El Gran Cervantes,, de la loma de Garci-Gomez, término de Montoro.

-Llamamiento.-Se cita por edictos á Juan Manuel Mendoza Carrasco, vecino que fué de Montilla, para que el día 15 comparezca en la Audiencia de Córdoba para declarar, como testigo, en causa por lesiones contra José Reves Cortés (a) Durillo.

-Neteoro. - Según nos escriben de Lucena, el miércoles de la semana anterior apareció un brillante aereolito, que hizo explosión dos segundos después de presentarse en el espacio.

-Caccria.-El día 15 del mes actual se verificará, en el término de Palma del Río, la cacería mayor organizada por los señores Gamero Cívico y suspendida á causa de la muerte de la señora Benjumea.

-Guardia civil.-La benemé. rita del puesto de Palma del Rio ha denunciado al dueño de cincuenta cabezas de ganado lanar, que causaban destrozos en un olivar del partido de la Jara, de aquel término, y ha detenido á Valeriano Martínez Angulo, presunto autor del robo de dos cerdos, verificado en Diciembre último en la casilla del "Montoncillo,, de aquel término.-Y la de Valsequillo ha denunciado à seis vecinos de dicha villa que cortaban chaparros en la dehesa de "Malagana," sin autorización de su dueño.

-Defunción.-Ha fallecido en Lucena don Antonio Domingo Bergillos, persona muy estimada en aquella ciudad. Reciba nuestro pésame su fa-

- ¿Qué tal? - Dicen de Sevilla que en una posada de Triana han robado á un mendigo 300 pesetas, mientras dormía una borrachera.

-Robo de alhajas. - En la plaza de Jáuregui número 18, domicilio de don Joaquía Bastero, jefe de estación de la Central de Telégrafos de Sevilla, se cometió anteayer un robo, consistente en varias alhajas, algunas de ellas de bastante valor. Aprovechando la ausencia de la familia del citado senor, penetró una mujer en la habitación por él ocupada. Despues de registrar y abrir algunos cajones de mesas y cómoda, se apoderó de varias alhajas, entre ellas un reloj de oro, pulseras y anillo del mismo metal. Ya se prepara. ba la aprovechada mujer para marcharse, cuando llegó la esposa del senor Bastero, la que le dirigió varias preguntas, pero no figurándose lo ocurrido, la dejó marchar tranquilamente. Al penetrar en su habitación la dueña, fué cuando se explicó la presencia en aquel lugar de la indicada mujer. Los cajones estaban abiertos, las ropas en desorden, y lo que es más sensible, faltaban las alhajas. Inmediatamente se dió conocimiento á la policía, por lo cual es de suponer se habrán comenzado á practicar las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de la autora del robo y de los objetos sustraidos.

-Banquete.-Los sócios del Casino Principal, de Granada, han obsequiado con un banquete á su antiguo colega don Enrique Núñez de Prado, para celebrar su elección de diputado á Córtes por el distrito de La Carolina.

-Wino Escriva. -Por su excelente combinación es el Vino Escrivá iodo-tánico-fosfatado un poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, de sabor agradable y económico empleo, sustituyendo con ventaja al aceite de higado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

—Resultado positivo.—Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

-No solo en el extranjero, sino en España, debido á las numerosas é importantes curaciones que se han hecho, es cosa ya indudable y reconocida por eminencias médicas que las enfermedades de la piel, como herpes, eczema, ectima, eritema simple y nudoso, acné, impétigo, intértrigo, psóriasis y otras; las del cuero cabelludo, como la alopecia y la calvicie parcial y total, esencial y sintomática, tiña favosa y pelada, rupia, etc.; lupus y tumores en general y mamarios en particular de cualquier indole que sean, se caran, sin necesidad de operación, con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del doctor Tesla, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

No hay dentifrico que igua. le en virtudes ni perfame, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. Seis reales frasco. Farmacia de A vilés. 2 of Sugar Lauril was it somewhile

-El que pracha una sola vez las pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

#### BECTET A LEGISTA

manufacture of the second

El vigia.

Sobre unión pátria Valencia oyó á la Pardo Bazán, cosas tales, que á los hombres debieran avergonzar.

Pensamiento. La gratitud es un deber que resulta para muchos un grave peso que procuran eludir.

Cantar.

En todo instante en el mundo tenerte á mi vista suelo. Caando presente, tú misma, cuando ausente, tu recuerdo. En la escuela.

-Dime, Juanito, ¿qué regalo te hicieron los Reyes Magos? -Un tambor, que me rompió mi

-¿Y para qué te lo rompió? -Para que yo no le rompiera á él la cabeza.

#### TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

Academia de música, solfeo y piano, bajo la dirección de una acreditada profesora, con título del real Conservatorio de Madrid.

Madera alta, 12, bajo, derecha. Se dan lecciones à domicilio, à precios convencionales.

#### NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inutilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permitasenos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mio: Pongo en su conocimiente tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete pre-



Bienvenida Péris.

Su S. S. q. b. s. m.,

maturo o bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidi el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes tomándola sin observar le hiciera nada; pero á los dos meses, note un cambio tan

grande en la

José Péris.

niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía. Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent.º 1. Barcelona á 3 de Marzo de 1899. La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaronle las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales

propiedades nutritivas. La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

Imposible encontrar pianos tan sólidos y sonoros como los inventados por U. Casademont. ¡Gran adelanto! Con sus clavijas atornilladas en metal que nunca pueden correrse, y permanentes en la afinación apesar de los cambios de temperatura y el trascurso de tiempo. Fijarse bien en la marca Font & Casademont unica casa constructora con patentes de invención. Depósito exclusivo para ventas y alquileres en toda Andalucía, Centro de música, pianos y Harmoniums de las primeras marcas Nacionales y Extranjeras, de Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones 2, Teléfono 72.—Córdoba. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Mas vale dirigirse à Dios que á los santos, y también vale más recurrir al punto al Jarabe fenicado de Vial en los casos de resfriados, bronquitis ó influenza; los corta y cura mientras que las tisanas los prolongans

\*\*\*\*\*\* Las cualidades desin-1 fectantes microbicidas y cicatrizantes que han

valido al

HIGHERE TOGADOR COALTAR SAPONINE

LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de S París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados intimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES. Beressessessessessesses

de Boil (antes Merillos) -- Plato del dia: Lomo de cerdo á la bretona.

SANTO DE HOY.—San Higinio, papa y martir.—Mañana, S. Arcadio, martir. JUBILEO CIRCULIAR. Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Junguito y Carrión, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA. Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

-La Asociación de Hijas de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

EL SENOR

#### D. MANUEL MEDINA RIVAS HA FALLECIDO

A LOS 85 AÑOS DE EDAD despues de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, hijos politicos, hija politica doña Jose. fa Toribio, nietos, biznietos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedaran reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

#### Quinto aniversario.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, seràn aplicadas en sufreç del alma de la señora doña Maria de la Purificación Naval y Morene, que falleció el 12 de Enero de 1895.

También estará expuesto el Santísimo Sacramento los días 12 y 13 con el objeto auteriormente citado.

Su hija doña María de la Concepción Terroba y Naval é hijo político don Luis Valenzuela y Castillo, suplican à sus amigos la encomienden à Dios nuestro Señor.

Se han servido conceder indulgencias, en la forma acostumbrada, el Exemo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Exemo. y Rymo. Sr. Arzobispo de Sevilla y los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Santander y Córdoba.

Todas las misas que se celebren el sabado 13 del corriente en la iglesia del convento de Santa Marta, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la SCñora doña Elosario Victor y Pico.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden à Dios nuestro Senor.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José de la Bastida y Toro, que falleció el día 5 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su desconsolada madre ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario en sus oraciones.

#### Cuarto aniversario.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Maria Juana Fernandez Pa. Pra.

#### Espectáculos.

#### GEAN TEATED

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—1.ª de abono.— La comedia en tres actos, Meterse á redentor.-La comedia en dos actos,

González y González. A las ocho media. Precios.-Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraiso con idem, 50 centimos. —Entrada principal,

Continúa abierto el abono á los siguientes precios:

75.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas. -Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 2 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Alijo de armas.-Intento de suicidio.

Madrid 10 (2 m.)

Según telegrafía el gobernador de Guipúzcoa, las armas apresadas recientemente se destinaban á diez bata-

Uno de los detenidos por esta causa ha intentado suicidarse y está graví-

Dato ha pedido á dicha autoridad detalles del hecho y de las declaraciones de los presos.

#### Loteria Nacional.

10 (12'15 t.)

Ea el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 250.000 pesetas el 12.786, en Bilbao.

Con 125.000 el 13.143. Con 60.000 el 630.

Con 30.000 el 7.076.

Con 6.000 los signientes:

7.815 - 9.067 - 2.757 - 8.017 - 6.032-15.034 - 4.587 - 4.635 - 1.974 - 2767-6.683 - 17.886 - 14.359 - 7.027 - 7.657-17.584 - 18.291 - 16.804.

#### Modificación de derechos. -- Condecoración.

10 (2'10 t.)

Las Camaras griogas han acordado modificar los derechos diferenciales que se imponían á los buques españo. les, igualándolos á los de las demás na-

Se ha firmado un decreto concediendo á Dechand, capitán del trasatlántico Monserrat, la Cruz Roja naval pensionada.

#### Muelga. — Declaración de Bulfour.

10 (2·25 t.)

Telegrafían de Londres que se han declarado en huelga los operarios que

confeccionaban equipos militares, por

haberles rebajado el salario. Bilfour ha sostenido en un discurso que la agresióa origen de la guerra anglo boers, partió del Transvaal.

Congreso.

10 (5'30 tarde). Salvador pregunta si se procederá á la cobranza del recargo sobre la contribución territorial, contestándole el ministro de Hacienda que se suprimirá

Marenco pide que se artillen con rapidez los puertos de Canarias, en previsión de inminentes peligros.

en el próximo presupuesto.

El presidente del Consejo asegura que se atenderá á la defensa de dichas plazas y á las de Baleares y rias de Galicia.

#### Licenciamiento

10 (7 noche.) Se ha publicado un Real decreto concediendo licencia absoluta á los soldados del reemplazo de 1887; licencia ilimitada à los reclutas de 1897 que ingresaron antes que los reclutas de 1898; idem á los reclutas de 1896 que cumplan veintiun años antes del 21 del corriente; idem licencia trimestral à los de 1898 que sean necesarios para la nivelación de las fuerzas.

#### Recargos suprimidos

10 (8 noche.) En la reunión de la comisión de presupuestos del Congreso ha propuesto el señor Fernández Villaverde la supresión del recargo de la contribución territorial, atendiéndose 4 las obligaciones del semestre corriente con el importe de cédulas, pagos al Estado, carruajes, navegación y aduanas, cuyo producto se eleva á la suma de pesetas 4.130.000.

La proposición ha sido aceptada.

#### La partida de bandoleros Estado de «Guerrita»

10, 11 noche.

El ministro de la Gobernación señor Dato ha ordenado que se forme una columna volante de la guardia civil para perseguir á la partida de bandoleros que merodea por los límites de las provincias de Jaén, Córdoba y Granada.

Le ha sido levantado el apósito á Rafael Guerra, mostrando la herida franca cicatrización.

#### Discusión de actas.-Los farmacéuticos

11 (2'15 madrugada)

En el Congreso trátase de dedicar dos horas los Viernes y Sábados á discutir actas.

Una comisión de Farmacéuticos ha pedido á los señores Dato y Cortejarena eviten los muchos abusos que cometen las farmacias militares.

Los farmacéuticos visitarán á la comisión del Congreso.

#### De Londres

11 (3'10 madrugada)

Comunican de Londres que las bajas sufridas por los ingleses en Ladysmith durante la primera semana de Enero ascienden á 24 muertos y siete heridos.

Han llegado á la ciudad del Cabo el generalisimo sir Roberts y el generai Kitchener.

EL SEÑOR

FALLECIÒ EL 15 DE AGOSTO DE 1874

LA SENORA

FALLECIÓ EL 12 DE ENERO DE 1895

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa mañana, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, la aplicarán por el alma de dichos señores.

Con la misma intención se celebrarán misas en la ermita de Nuestra Señora del Socorro y capilla del cementerio de San Rafael.

Por concesión especial de nuestro dignísimo Prelado estará en dicho dia Su Divina Majestad expuesta, en forma de jubileo, en la iglesia del

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad. Sus hijos D. Eustasio y D. Antonio, ruegan á sus amigos les enco-

mienden á Dios. Se han servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada el excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. y Rymos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, Arzobispos de Sevilla y de Valencia y los Excmos. é Iltmos. Sres. Obispos de Córdoba y Santander.

Imp. del DIARIO DE CORDORA

Enfermedades de la orina.

Curación radical y segura de la Blenorragia o purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.
Se completa la curación con la Invección Espinar.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CONDE ARENALES, N.º -CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

de aceite de higado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tísis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.

Analizada por el Doctor Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid. - Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.-Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimular te del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

# Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NUM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinages, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto

como dure la tela sobre que se apliquen. Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procediminto inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traduciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

# JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA GIRALDA,

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS SHEEDS SHEET IN THE VENTA

DROGUERÍAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

#### AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN (PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. E tán indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colelitiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y depauperados, etc. etc.

Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», acídulo-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los instestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.

Precio de una ú otra, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real. Unico punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

Francisco Dapiña, maestro armero de El corresponsal administrativo de di-1.º clase, del regimiento la Reina, con cho periódico en esta localidad, D. Ma-32 años de práctica en la Maestranza; quel Guljosa, ha establecido en la cal e Parques de artillería, y en los cuerpos Alfonso XIII, antes Liceo, 33 y 35, un del ejército, ofrece su nuevo talier de centro de suscripciones, que es á la vez armería para toda clase de reparacio. oficina de reclamaciones para los señones en armas de faego y blancas, desd res suscriptores. En dicho centro enla más antigua hasta la más moderna contrará el público toda clase de pa-García Lovera mum. 5, ciódicos y revistas. autes Azonaicas.

Ules b, con muchas y hermosas habi a las señoras que deseen utilizar sus taciones: se trata, Valladares 21. 10-8 ervicios. Precios módicos á diario

#### ALMONEDA

Se hace de 2 magnificos espejos, 2 id. más pequeños, 2 mesas de caoba con tablero mármol, silieria y otros mue Duque de la Victoria 6 bles. Piazueia Frias 33 frente al Ban co de España.

ta con el dueño, en el mismo.

A LOS CAZADORES El Imparcial en Córdoba.

PEINADORA. Esperarza Monsaibes, Desde ei dia se arrienda la casa Ange- que vive Zapateria vieja 16, se ofrece por mensualidades.

> MANUEL DIAZ SANTANA Tapicero adornista 5-2 Córdoba

Desde el 24 del corriente se arrienda Mraspásase desde el día establecimien | Dia casa Santa Isabel 5, y desde Sar I to de comestible Almagra 34. Se tra-Juan la casa-horno Jesús Nazareno 13 10 b Se trata, Palma 7.

# GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES BENIGNO IÑIGUEZ EN LIQUIDACION

CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Habiendo terminado el balance que anualmente practica esta casa, se compla-ce en anunciar GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en todos los artículos, reco-

mendando con especialidad los siguientes:

Quinientas piezas holanda, hilo puro de Bélgica, á 8 reales vara.

Lienzo hilo de Rentería y Pamplona, sin mezcla de ninguna clase, á 2 114 rea-

Franclas algodón, para trajes de señora, hechura sastre, á 2 reales vara. Franclas de dos pelos, preciosos dibujos á 1 112 y 2 reales.

Infi idad de géneros biancos y de color, dificil de enumerar, todo con gran re-Todas las semanas, en los trenes rápidos de Barcelona, NUEVOS SURTIDOS

# GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

PARA VENTA Y ALQUILER

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA FUNDADA EN 1880

## Sánchez Gama é hijo Calles Gondomar y Leones, 2 .- Teléfono 72.

Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cussó, introductores en España de los últimos adelantos en

lo más rico, nuevo y elegante.

esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres. Como esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casedemont. Unico depósito en Andalucía.

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.



# FRUBINATIORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndese considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general: C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.



# PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA DE TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, MADRID Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Vai).

Grandes colecciones de géneros para trajes de señora, desde lo más barato á

Surtido completo en vicuñas, gergas y chiriot para trajes y abrigos de caballe-

Cuatro mil juegos de mantelería, 6 cubiertos, en una elegante caja-estuche, á 4.

Grano oro Camino, superior, al 400, á 9 pesetas la pieza.

DE GRIMAULT Y C'a

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del higado. Combate los rómilos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

## Aviso al público

Frituría de Pescados Se arrienda desde San Juan

o, antes Paciencia, se establece un ser-vicio especial de pescados de todas vive Letrados número 18. clases, fritos al estilo de los puertos, que arrienda decde S. Mignel la haciencomo igunimente tajadas de bacalao da de olivar el Majano y sus agregaconocidas por soidados de pavia, á dos, que son las hazas Manricas, Chaprecios convenientes.

A contar desde el 11 hauta el 15 del Hactual, se convocan licitadores para Ramirez Areliano 8, se trata. 4-1 is subasta dei trasporte de mil metros Desde el dis se arriendan varias vinifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta. 6-1 Dentre ellos un colchón tela metálica, trata, en la misma. ropero, estante, 2 cómodas, 2 damas; de noche, mesas, cuadros con cromos espejos, perchas, galerias y otros obje J. Martinez Jimenez tos. Informes, Arenillas 12, de 8 25. 5 se vende un vis á vis. Se trats, con don bordadas, á precios increibles. 10-10 Raisel de Torres, Sta. Victoria 2. 10-1 Derro pachón, blanco, manchas taba Sehace de 155 chaparros y 122 encinas I co, que atiende por Bomba, 7 meses de edad, se ha extraviado. Quien lo de vuelva Cardenai Gonzalez 50, recibira

una gratificación. de arrienda el huerto Caño 43. 3. Pa-

se trata. Diel Puente 3 (Campo de la Verdad) ción 29. Se vende una caldera de moil-Razón, San Basicio 1.

(le arricoda la planta baja, propia pa-Dra establecimiento, de la casa calle

Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CASA

En el establecimiento de bebidas ti. próximo la casa Arco Real 9, tulado "Las Des Rossa, José Zerrilla hoy María Cristina. Su dueño

5 1 parral y Palomito, pago del arroyo Pedroches, sierra y término de Córdoba.

cúbicos de grava y arena y doscientos Dviendas cómodas y económicas para de cal para la construcción de los ca- obreros, en la barriada del Patio de nales de riego en los Lianos de Parji- 8. \* rancisco: se trata del precio 7 conm-nez, donde podran aquellos recono- diciones, Rami, ez Arellano 8 dup. 10-6 car los puntos de extracción, distan-cias etc., y cuyo acto tendrá lugar en la Secretaria del Sr. Conde de Torres la Secretaria del Sr. Conde de Torres 19 informarán de condiciones. 10-7 Cabr ra, el dia 16 del que rije y hora Se arrienda desde el dia la casa Romero 32: para tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochera, cuadray pajar, en la calle Agustin More-(le venden much:es y efectos de casa, no 140, en 16 pesetas mensuales: se

LA SEVILLANA

Letrados 24. — Cordoba. nesde el dia se arrienda la casa Ma Pasamaneria, perfumeria, juguetes, en-Dyor de S Lorenzo 157 En la misma cajes: especialidad en guantes y tiras

Venta de maderas.

que se han sefialado en la dehesa de l'ocina, término de la Victoria, para cortarlos en la merguante de Enero: 2-1 se trata con D. Pedro Toro Lovato. 15-15 Mucho dinero se ahorra usando en Dilo 8, Tintoreria Franco-Española, los motinos aceiteros los candiles y za-0-1 fras que se construjen en la hojalate-Os vende desde el dia la casa Bajada ria de Antonio Colinet, calle Concep-4- no, nueva, muy barata. 15-14

Huena ocasión.

En la fabrica de aceite de orujo y Diego León, esquina a Alfonso XIII jabones de la carretera de Trassierra, Se trata, Doque Fernan Núñez 6. 10 8 se venden varios depósitos grandes de chapa de hierro, propios para aceite, agus ú otros iquidos. In la aldea llamada Chica Carlota se L'enagena una casa situada en la plaza y varias suertes de tierra. Se trata, en os Cigarrillos Indios de esta capital, Ramirez Areliano 8 duplicado, con D. Antonio Torrellas. 10 7 (le necesita un matrimonio para en-

Dargarse de una porteria, prefiriendo quel en que el marido tenga ocupacion que pueda ejercerla en la casa. Ro ero 1, taberna, informarán 5 4

(le vende an bresk familiar, de ocho Dasientos. Maese Luis 1 dpdº 15 8